

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13101 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca

Número de autos: CNA 0000020/2021

Número de Identificación General: 07040 47 1 2021 0000074

Fecha del Auto: 23 de febrero de 2021.

Deudor: Yesos y escayolas Kinegar, S.L. (CIF B-57580805).

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor:
Suspensión.

Administrador concursal: Frade Gobeo & Asociados, S.L.P. (CIF B-55125827).

Comunicación de créditos: en la dirección postal plaza Josep Pla i Casadevall, nº 4-1º-6ª- 17001 Girona o electrónica kinegaracreedores@fradegobeo.com; en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por los artículos 256 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es/>

Palma de Mallorca, 12 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Isabel Crespí Joan.

ID: A210015918-1